



## H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO.

### ACTA No. 32

**Acta número 32 Trigésima segunda** de la Sesión **ORDINARIA** del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Diego de Alejandría, Jalisco, celebrada el día lunes 23 veintitrés de enero del 2023. Siendo las 19:23 diecinueve horas con veintitrés minutos del día antes citado, convocados en tiempo y forma por el Presidente Municipal Lic. José de Jesús Sánchez González, con el objeto de celebrar la presente sesión Ordinaria de conformidad con los artículos 29,30,31 y demás relativos y aplicables de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 71, 72, 73, 74, 75 fracción I, 76, 79, del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandría, Jalisco, se reunieron en el lugar destinado para sesionar ubicado en la Presidencia Municipal, el H. Cuerpo Edificio integrado por el Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, la Síndico Lic. María Cruz Rojas Cabrera y los CC. Regidores: Christian Arturo González Zavala, Albis Cristina Gallegos Hernández, José de Jesús Mena López, María Angélica Echeveste Gama, Luis Ernesto Ramírez Cabrera, Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo, Jorge Arturo Silva Silva, María de la Luz Mena Mendoza, Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez, bajo el siguiente:

#### “ORDEN DEL DIA”

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Propuesta del orden de día y en su caso aprobación.
- III. Aprobación del Acta 31 trigésima primera de la Sesión Ordinaria celebrada el día jueves 29 veintinueve de diciembre del 2022.
- IV. Autorización para depurar el saldo de 41 cuentas bancarias inutilizadas, a nombre del Municipio de San Diego de Alejandría, Jalisco, correspondientes a varias administraciones y de diversos fondos.
- V. Autorización para extender el periodo del 15% de descuento por pago de predial y agua potable hasta el término del mes de febrero.
- VI. Autorización para realizar la compra de una bomba sumergible de 15 HP, un arrancador de 15 HP y un transformador de 30 KVA para el pozo de agua profunda de El Puente, ubicado en la cabecera municipal.
- VII. Autorización para realizar el gasto que se genere por el operativo



## H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO.

### ACTA No. 32

- Candelaria 2023, que se llevara a cabo en apoyo a los peregrinos a San Juan de los Lagos que cruzan por San Diego de Alejandría..
- VIII. Solicitud por parte del C. Ezequiel Torres González de apoyo para la realización de las fiestas en San Felipe Casas Blancas.
  - IX. Autorización para cubrir el costo por la iluminación de la cruz de la Capilla de San Felipe en la comunidad de Casas Blancas.
  - X. Autorización para comprar faroles colonial mexicano carcasa JVG, así como el material para su instalación en la Avenida Paseo de la Presa.
  - XI. Autorización para comprar equipo para uso de los alumnos de la Academia Municipal de Boxeo, dependiente de la Dirección de Deportes.
  - XII. Solicitud por parte del TEM.A.AUX.ENF. JOSE MANUEL BALDERRAMA SEGURA de apoyo económico para cubrir gastos de la segunda cirugía que le realizaron.
  - XIII. Solicitud por parte del Pbro. José de Jesús Aguirre Ortega para que se le otorgue descuento del 50% en las cuentas de agua y predial pertenecientes a la parroquia de San diego de Alejandría.
  - XIV. Solicitud por parte de la Mtra. Yolanda Ramírez Gordillo de apoyo para instalar letras en la Escuela Gabriela Mistral.
  - XV. Asuntos varios.
  - XVI. Clausura de la Sesión.

#### **Primer punto.** Lista de asistencia y verificación del quórum.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González solicitó al secretario General, Lic. Luis Ángel Esparza Segura proceda al pase de lista y verificación de quórum para el desahogo de la sesión, estando presentes 10 de los 11 Regidores que conforman el H. Cuerpo Edilicio, encontrándose ausente la Regidora, Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo, quien a través de escrito solicitó que se le justifique su inasistencia, por lo tanto se somete a votación la justificación y se aprueba por unanimidad de los presentes. Con base en lo anterior y de conformidad con los artículos 71, 72, 75, 76 y 81 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandría, Jalisco; El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, declaró legalmente instalada la sesión Ordinaria de Ayuntamiento.



## H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO.

### ACTA No. 32

**Segundo punto.** Propuesta del orden de día y en su caso aprobación.

El Secretario General, Lic. Luis Ángel Esparza Segura somete a votación la aprobación del orden del día y se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD**.

**Tercer punto.** Aprobación del Acta 31 trigésima primera de la Sesión Ordinaria celebrada el día jueves 29 veintinueve de diciembre del 2022.

El Secretario General, Lic. Luis Ángel Esparza Segura, manifiesta que el Acta ya está casi completa, que sólo le falta un punto del cual le iban a pasar la redacción y otro de tesorería; en virtud de ello solicita al Pleno que sea aprobada en sesión posterior. El punto se somete a votación y se aprueba por **MAYORÍA CALIFICADA** con **10 diez votos a favor** por parte del Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, la Síndico, Lic. María Cruz Rojas Cabrera y los CC. Regidores: Lic. Christian Arturo González Zavala, Mtra. Albis Cristina Gallegos Hernández, C. José de Jesús Mena López, C. María Angélica Echeveste Gama, C. Luis Ernesto Ramírez Cabrera, Lic. Jorge Arturo Silva Silva, C. Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez y C. María de la Luz Mena Mendoza, **00 cero votos en contra** y **00 cero abstenciones** y estando ausente la Regidora, Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo

**Cuarto punto.** Autorización para depurar el saldo de 41 cuentas bancarias inutilizadas, a nombre del Municipio de San Diego de Alejandría, Jalisco, correspondientes a varias administraciones y de diversos fondos.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González expone que existen cuentas de banco a nombre del municipio que vienen desde administraciones anteriores, declara que en los libros contables de presidencia vienen arrastrando saldos, pero que dichos saldos ya no existen realmente toda vez que las comisiones que cobra el banco los ha absorbido; en virtud de lo anterior solicita depurar el saldo de las siguientes cuentas bancarias a nombre del municipio:

4045606787	AGUAS RESIDUALES 20%
4045606761	INFRAESTRUCTURA 2010



**H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA,  
JALISCO.**

**ACTA No. 32**

4057751281	FISM 2015
4058830167	FISM 2016
4059578559	FISM 2017
4056987332	FONDO INFRA 7332
4064648231	FISM 2020 TERMINACION 8231
4045606803	FORTALECIMIENTO 2010
4056987340	FORTAMUN 2014
4062206222	FORTA 6222
4057751299	FORTAMUN 2015
4058830159	FORTAMNE 2016
4060054780	FORTAMUN 2017
4060418498	FORTA FINANCIERO 2017
4064648223	FORTA 8223
4050880103	3 X1 FEDERAL 0103
4058233511	FONDO DE CONTINGENCIAS ECONOMICAS 2015
0189552081	FONDEREG 2012
4050880228	AMPLIACION PRESIDENCIA ESTATAL
4056698202	FODIM 8202
4038119608	RECURSO EXTRA GOB ESTADO
4057224230	FOPEDEP 2014
4057496226	FAM 2014
4057496333	FISE 2014
4057976417	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA 2015
4057976805	FOPADEM 2015
4057976607	FONDEREG 2015
4058118068	3 X1 MIGRANTES 2015
4059250092	FONDO DE JALISCO ANIMACION CULTURAL 2016
4059250092	FONDO TALLERES CULTURA 2016
4059078907	FONDEREG 2016
4059250860	FOCOCI 2016
4060418894	FONDEREG 2017
4061315537	FONDEREG 2018
4057224222	FONDEREG 2014
4062576731	FONDO DE ANIMACION CULTURAL 2019



## H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO.

### ACTA No. 32

4064617442	CERCOS GANADEROS 7442 2021
4065368235	COMEDOR 2021 8235
4057224248	INFRAESTRUCTURADEPORTIVA 2014
4057496325	RASTRO 2015
4058919648	ECOS 2016

El punto se somete a votación y se aprueba por **MAYORÍA CALIFICADA** con **10 diez votos a favor** por parte del Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, la Síndico, Lic. María Cruz Rojas Cabrera y los CC. Regidores: Lic. Christian Arturo González Zavala, Mtra. Albis Cristina Gallegos Hernández, C. José de Jesús Mena López, C. María Angélica Echeveste Gama, C. Luis Ernesto Ramírez Cabrera, Lic. Jorge Arturo Silva Silva, C. Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez y C. María de la Luz Mena Mendoza, **00 cero votos en contra** y **00 cero abstenciones** y estando ausente la Regidora, Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo.

**Quinto punto.** Autorización para extender el periodo del 15% de descuento por pago de predial y agua potable hasta el término del mes de febrero.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González propone que el descuento del 15% por el pago de agua potable y predial se extienda todo el mes de febrero, lo anterior en virtud de que conoce las condiciones que prevalecen en la economía y considera que es un buen apoyo. El punto se somete a votación y se aprueba por **MAYORÍA CALIFICADA** con **10 diez votos a favor** por parte del Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, la Síndico, Lic. María Cruz Rojas Cabrera y los CC. Regidores: Lic. Christian Arturo González Zavala, Mtra. Albis Cristina Gallegos Hernández, C. José de Jesús Mena López, C. María Angélica Echeveste Gama, C. Luis Ernesto Ramírez Cabrera, Lic. Jorge Arturo Silva Silva, C. Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez y C. María de la Luz Mena Mendoza, **00 cero votos en contra** y **00 cero abstenciones** y estando ausente la Regidora, Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo.

**Sexto punto.** Autorización para realizar la compra de una bomba sumergible de 15 HP, un arrancador de 15 HP y un transformador de 30 KVA para el pozo de



## H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO.

### ACTA No. 32

agua profunda de El Puente, ubicado en la cabecera municipal.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González declara que en la semana pasada se le dio mantenimiento al pozo del puente, que se cepilló y pistoneó, manifiesta que al sacar la bomba, se percataron de que tenía una de 60 caballos para sacar 5 litros por segundo solamente, expone que se están pagando diez mil pesos mensuales de multa por factor de potencia, declara que se hizo una prueba de productividad y resultó que dicho pozo lo más que da son 5.2 litros, que haciendo el cálculo, con una bomba de 15 caballos es más que suficiente; expone que como se puede ver en la cotización que se les envió, la bomba que se necesita, según la prueba de productividad es de la marca Altamira modelo KOR6 R150-13 con motor RT de 15 Hp en 440 capaz de aportar 5 lps a 162 mts, con un costo de \$64,505.72 sesenta y cuatro mil quinientos cinco pesos 72/100 M.N. más IVA, de igual forma se necesita cambiar el transformador ya que se requiere por el voltaje y el costo es de \$59,740.00 cincuenta y nueve mil setecientos cuarenta pesos 00/100 M.N. con IVA e instalación incluidos y por último se requiere cambiar el arrancador que tiene un costo de \$11,020.00 once mil veinte pesos 00/100 M.N. con IVA e instalación incluidos, declara que el cable está en muy malas condiciones, pero que se utilizará el que estaba en el pozo de Maravillas que está en buen estado; declara que tan sólo con las multas que llegan por el factor de potencia, en poco tiempo se pagaría la bomba y el equipo. En ese sentido solicita la autorización del Pleno para realizar dicha compra. El punto se somete a votación y se aprueba por **MAYORÍA CALIFICADA** con **10 diez votos a favor** por parte del Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, la Síndico, Lic. María Cruz Rojas Cabrera y los CC. Regidores: Lic. Christian Arturo González Zavala, Mtra. Albis Cristina Gallegos Hernández, C. José de Jesús Mena López, C. María Angélica Echeveste Gama, C. Luis Ernesto Ramírez Cabrera, Lic. Jorge Arturo Silva Silva, C. Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez y C. María de la Luz Mena Mendoza, **00 cero votos en contra** y **00 cero abstenciones** y estando ausente la Regidora, Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo.

**Séptimo punto.** Autorización para realizar el gasto que se genere por el operativo Candelaria 2023, que se llevara a cabo en apoyo a los peregrinos a San Juan de los Lagos que cruzan por San Diego de Alejandría.



## H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO.

### ACTA No. 32

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González expone que el área de Protección Civil presentó un presupuesto para llevar a cabo el operativo Candelaria 2023, declara que dicho presupuesto asciende a la cantidad de \$126,506.45 ciento veintiséis mil quinientos seis pesos 45/100 M.N.; manifiesta que ya conociendo el tema, se hizo un ajuste y que lo que más impacta son los sueldos ya que se tienen que doblar los turnos en razón de no dejar desatendido aquí en la cabecera, declara que un costo aproximado sería de \$85,000.00 ochenta y cinco mil pesos 00/100 M.N. incluyendo medicamentos, sueldos y todo lo necesario. El Regidor, Lic. Jorge Arturo Silva Silva manifiesta que él sabe que es necesario pero que le parece muy elevado y cuestiona que si se ha contemplado realizar una auditoría del material que se utiliza, en el sentido de que no se desperdicie, ya que en el área se les ha estado apoyando con lo que solicitan, no se vaya a prestar para abusar de ello a lo que el Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González responde que si se lleva un control, que se hizo una tabla donde se registra a quien atienden, que material utilizaron y la debe firmar el usuario; en relación a lo anterior solicita la autorización al Pleno para realizar dicho gasto por la cantidad de \$85,000.00 ochenta y cinco mil pesos 00/100 M.N. aproximadamente. El punto se somete a votación y se aprueba por **MAYORÍA CALIFICADA con 10 diez votos a favor** por parte del Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, la Síndico, Lic. María Cruz Rojas Cabrera y los CC. Regidores: Lic. Christian Arturo González Zavala, Mtra. Albis Cristina Gallegos Hernández, C. José de Jesús Mena López, C. María Angélica Echeveste Gama, C. Luis Ernesto Ramírez Cabrera, Lic. Jorge Arturo Silva Silva, C. Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez y C. María de la Luz Mena Mendoza, **00 cero votos en contra y 00 cero abstenciones** y estando ausente la Regidora, Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo.

**Octavo punto.** Solicitud por parte del C. Ezequiel Torres González de apoyo para la realización de las fiestas en San Felipe Casas Blancas.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González expone que próximamente serán las fiestas en honor a San Felipe de Jesús, expone que presentaron una solicitud de apoyo para instalar el tapanco, la colocación de lámparas y \$15,000.00 quince mil pesos 00%100 M.N., después de analizarlo y de una serie de ideas se propone que se les apoye con lo solicitado y que la cantidad



## H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO.

### ACTA No. 32

sea por \$8,000.00 ocho mil pesos 00/100 M.N., además con el pago de las bandas y la corona. El punto se somete a votación y se aprueba por **MAYORÍA CALIFICADA** con **10 diez votos a favor** por parte del Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, la Síndico, Lic. María Cruz Rojas Cabrera y los CC. Regidores: Lic. Christian Arturo González Zavala, Mtra. Albis Cristina Gallegos Hernández, C. José de Jesús Mena López, C. María Angélica Echeveste Gama, C. Luis Ernesto Ramírez Cabrera, Lic. Jorge Arturo Silva Silva, C. Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez y C. María de la Luz Mena Mendoza, **00 cero votos en contra** y **00 cero abstenciones** y estando ausente la Regidora, Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo.

**Noveno punto.** Autorización para cubrir el costo por la iluminación de la cruz de la Capilla de San Felipe en la comunidad de Casas Blancas.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González expone que se pretende apoyar a la comunidad de Casas Blancas con la cruz de la capilla, manifiesta que el costo es de \$8,000.00 ocho mil pesos 00/100 M.N. ya instalada y facturada, manifiesta que la cotización es de la misma persona que instaló las de aquí de la Parroquia y el Santuario. En ese sentido solicita su aprobación. El punto se somete a votación y se aprueba por **MAYORÍA CALIFICADA** con **10 diez votos a favor** por parte del Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, la Síndico, Lic. María Cruz Rojas Cabrera y los CC. Regidores: Lic. Christian Arturo González Zavala, Mtra. Albis Cristina Gallegos Hernández, C. José de Jesús Mena López, C. María Angélica Echeveste Gama, C. Luis Ernesto Ramírez Cabrera, Lic. Jorge Arturo Silva Silva, C. Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez y C. María de la Luz Mena Mendoza, **00 cero votos en contra** y **00 cero abstenciones** y estando ausente la Regidora, Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo.

**Décimo punto.** Autorización para comprar faroles colonial mexicano carcasa JVG, así como el material para su instalación en la Avenida Paseo de la Presa.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González manifiesta que tiene la intención de instalar todas las lámparas que estaban en le Avenida Paseo de la Presa, que desconoce el motivo por el cual las quitaron, declara que todos





## H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO.

### ACTA No. 32

los postes están guardados, sin embargo la mayoría de las lámparas están quebradas, declara que en total son 22 faroles y 22 focos los que se necesitan con un costo total de \$38,986.14 treinta y ocho mil novecientos ochenta y seis pesos 14/100 M.N. más el material necesario para su instalación; por lo anteriormente expuesto solicita su aprobación. En ese sentido solicita su aprobación. El punto se somete a votación y se aprueba por **MAYORÍA CALIFICADA** con **10 diez votos a favor** por parte del Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, la Síndico, Lic. María Cruz Rojas Cabrera y los CC. Regidores: Lic. Christian Arturo González Zavala, Mtra. Albis Cristina Gallegos Hernández, C. José de Jesús Mena López, C. María Angélica Echeveste Gama, C. Luis Ernesto Ramírez Cabrera, Lic. Jorge Arturo Silva Silva, C. Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez y C. María de la Luz Mena Mendoza, **00 cero votos en contra** y **00 cero abstenciones** y estando ausente la Regidora, Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo.

**Décimo primer punto.** Autorización para comprar equipo para uso de los alumnos de la Academia Municipal de Boxeo, dependiente de la Dirección de Deportes.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González manifiesta que a través de la Dirección de Deportes se creó la Academia Municipal de Boxeo y que ha tenido mucho éxito y aceptación, que por esa razón ya no se ajustaba con el equipo para practicar este deporte y cede el uso de la voz al Regidor, Lic. Christian Arturo González Zavala quien manifiesta que actualmente es un grupo de 26, que la mayoría de los estudiantes están entre los 13 y 16 años de edad y expone la forma en la que se está trabajando con dicha academia, declara que los estudiantes están muy motivados, que la intención es llevarlos a un torneo que habrá en el mes de abril en Purísima, de igual forma expone que el material con el que se cuenta, está prácticamente inutilizable, declara que se han estado buscando patrocinadores y si han encontrado, pero aún así les hacen falta algunas cosas del equipo para completar; en el tenor de lo anterior presentan 2 cotizaciones, la primera descargada de la plataforma de mercado libre y la segunda por parte de Sucursal "Azhura" con todo lo necesario y por la cantidad de \$9,174.00 nueve mil ciento setenta y cuatro pesos 00/100 M.N., después de analizarlo, se propone que se autorice la segunda cotización mencionada. El punto se somete a votación y se aprueba por **MAYORÍA CALIFICADA** con **10 diez**



## H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO.

### ACTA No. 32

**votos a favor** por parte del Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, la Síndico, Lic. María Cruz Rojas Cabrera y los CC. Regidores: Lic. Christian Arturo González Zavala, Mtra. Albis Cristina Gallegos Hernández, C. José de Jesús Mena López, C. María Angélica Echeveste Gama, C. Luis Ernesto Ramírez Cabrera, Lic. Jorge Arturo Silva Silva, C. Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez y C. María de la Luz Mena Mendoza, **00 cero votos en contra y 00 cero abstenciones** y estando ausente la Regidora, Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo.

**Décimo segundo punto.** Solicitud por parte del TEM.A.AUX.ENF. JOSE MANUEL BALDERRAMA SEGURA de apoyo económico para cubrir gastos de la segunda cirugía que le realizaron.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González expone que se trata del Director de Protección Civil que de nueva cuenta lo volvieron a internar ya que al parecer tiene un problema serio de salud y presentó una solicitud al Ayuntamiento en la que anexa los estudios que le realizaron, las recetas y la cuenta del hospital en el que lo intervinieron, manifiesta que solicita la cantidad de \$31,035.00 treinta y un mil treinta y cinco pesos 00/100 M.N.; después de analizarlo se propone que se le apoye con el 50% cincuenta por ciento de lo solicitado. El punto se somete a votación y se aprueba por **MAYORÍA CALIFICADA con 10 diez votos a favor** por parte del Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, la Síndico, Lic. María Cruz Rojas Cabrera y los CC. Regidores: Lic. Christian Arturo González Zavala, Mtra. Albis Cristina Gallegos Hernández, C. José de Jesús Mena López, C. María Angélica Echeveste Gama, C. Luis Ernesto Ramírez Cabrera, Lic. Jorge Arturo Silva Silva, C. Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez y C. María de la Luz Mena Mendoza, **00 cero votos en contra y 00 cero abstenciones** y estando ausente la Regidora, Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo.

**Décimo tercer punto.** Solicitud por parte del Pbro. José de Jesús Aguirre Ortega para que se le otorgue descuento del 50% en las cuentas de agua y predial pertenecientes a la parroquia de San diego de Alejandría.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González señala que es un



## H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO.

### ACTA No. 32

apoyo que han estado solicitando algunos años por parte de la Parroquia y que se les ha apoyado con el 50% cincuenta por ciento del pago de servicios y del impuesto predial en las propiedades pertenecientes a ella, manifiesta que se les anexó los números de cuentas catastrales, así como los números de cuentas de agua potable siendo las siguientes: U00451, R001097, U001318, U001402, U001359, U003548 y 986, 987, 988 y 989 respectivamente, en ese sentido lo pone a consideración del Pleno la reducción del 50% cincuenta por ciento de las cuentas mencionadas. El punto se somete a votación y se aprueba por **MAYORÍA CALIFICADA con 10 diez votos a favor** por parte del Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, la Síndico, Lic. María Cruz Rojas Cabrera y los CC. Regidores: Lic. Christian Arturo González Zavala, Mtra. Albis Cristina Gallegos Hernández, C. José de Jesús Mena López, C. María Angélica Echeveste Gama, C. Luis Ernesto Ramírez Cabrera, Lic. Jorge Arturo Silva Silva, C. Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez y C. María de la Luz Mena Mendoza, **00 cero votos en contra** y **00 cero abstenciones** y estando ausente la Regidora, Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo.

**Décimo cuarto punto.** Solicitud por parte de la Mtra. Yolanda Ramírez Gordillo de apoyo para instalar letras en la Escuela Gabriela Mistral.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González manifiesta que el día que asistieron a dicha escuela a entregar el programa Recrea, le hizo la solicitud de que si el municipio podría pagar las letras con el nombre de la institución, a lo que él le contestó que presentara una solicitud por escrito al Pleno para que ellos decidieran, una vez presentada, se percató de que no le anexaron presupuestos; después de una serie de ideas, se propone que se les apoye con el 50% cincuenta por ciento de lo que cueste. En ese sentido, el punto se somete a votación y se aprueba por **MAYORÍA SIMPLE con 06 seis votos a favor** por parte del Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, la Síndico, Lic. María Cruz Rojas Cabrera y los CC. Regidores: Lic. Christian Arturo González Zavala, Mtra. Albis Cristina Gallegos Hernández, C. José de Jesús Mena López y C. María Angélica Echeveste Gama, **04 cuatro votos en contra** por parte de los CC. Regidores: C. Luis Ernesto Ramírez Cabrera, Lic. Jorge Arturo Silva Silva, C. Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez y C. María de la Luz Mena Mendoza y **00 cero abstenciones** y estando ausente la Regidora, Mtra. Alma Lizzette del



## H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO.

### ACTA No. 32

Refugio Ángel Cerrillo.

**Décimo quinto punto.** Asuntos varios.

**A).-** El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González declara que un asunto que llegó de última hora y lamentable, es el deceso de Ismael Alba Domínguez, quien falleció un día antes, manifiesta que la persona encargada de la funeraria le dijo que al final eligieron un ataúd muy lujoso, que el costo se elevaba aproximadamente a cuarenta mil pesos y en ese sentido considera necesario fijar un tope, después de una serie de ideas se propone que se le apoye con la cantidad de \$20,000.00 veinte mil pesos 00/100 M.N. y que se fije un tope máximo de gastos funerarios para empleados del Municipio, su cónyuge y familiares en línea directa. El punto se somete a votación y se aprueba por **MAYORÍA CALIFICADA** con **10 diez votos a favor** por parte del Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, la Síndico, Lic. María Cruz Rojas Cabrera y los CC. Regidores: Lic. Christian Arturo González Zavala, Mtra. Albis Cristina Gallegos Hernández, C. José de Jesús Mena López, C. María Angélica Echeveste Gama, C. Luis Ernesto Ramírez Cabrera, Lic. Jorge Arturo Silva Silva, C. Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez y C. María de la Luz Mena Mendoza, **00 cero votos en contra** y **00 cero abstenciones** y estando ausente la Regidora, Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo.

**B).-** El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González declara que de última hora llegó una solicitud de parte de la Asociación Ganadera Local y cede el uso de la voz al Regidor, C. José de Jesús Mena López quien expone que cada año se celebra la Asamblea Ganadera donde se propone el cambio de directiva si es que así se decide, manifiesta que en esta asamblea se invita a personas distinguidas en este ramo que de alguna forma u otra influyen en el progreso, manifiesta que es el único día donde se reúnen los ganaderos y se ofrece una comida; en ese tenor solicitan el apoyo con 2 dos horas de mariachi; después de analizarlo, proponen que se les apoye con un tope máximo de \$10,000.00 diez mil pesos 00/100 M.N. El punto se somete a votación y se aprueba por **MAYORÍA CALIFICADA** con **10 diez votos a favor** por parte del Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, la Síndico, Lic. María Cruz Rojas Cabrera y los CC. Regidores: Lic. Christian Arturo González Zavala, Mtra. Albis Cristina



## H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO.

### ACTA No. 32

Gallegos Hernández, C. José de Jesús Mena López, C. María Angélica Echeveste Gama, C. Luis Ernesto Ramírez Cabrera, Lic. Jorge Arturo Silva Silva, C. Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez y C. María de la Luz Mena Mendoza, **00 cero votos en contra** y **00 cero abstenciones** y estando ausente la Regidora, Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo.

**C).-** El Regidor, Lic. Jorge Arturo Silva Silva manifiesta que anteriormente se aprobó la construcción de la fachada en la casa de las señora Felicitas, declara que estuvo en su vivienda y se percató de que si urge atender esa situación, que ya está muy débil la barda, la Síndico, Lic. María Cruz Rojas Cabrera declara que si fueron a revisar, que no estaba la señora y su hijo les expresó que mejor cuando estuviera ella; el Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, manifiesta que existe carencia de personal y sugiere que se contrate a alguien para que se realice esa reparación. En ese sentido, el punto se somete a votación y se aprueba por **MAYORÍA CALIFICADA** con **10 diez votos a favor** por parte del Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, la Síndico, Lic. María Cruz Rojas Cabrera y los CC. Regidores: Lic. Christian Arturo González Zavala, Mtra. Albis Cristina Gallegos Hernández, C. José de Jesús Mena López, C. María Angélica Echeveste Gama, C. Luis Ernesto Ramírez Cabrera, Lic. Jorge Arturo Silva Silva, C. Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez y C. María de la Luz Mena Mendoza, **00 cero votos en contra** y **00 cero abstenciones** y estando ausente la Regidora, Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo.

**D).-** El Regidor, Lic. Christian Arturo González Zavala informa que se va a iniciar con la Academia de Corredores y Corredoras, manifiesta que Cuca Centeno apoyará como maestra, que se reunirán los martes y jueves a las 6 de la tarde en la presa y solicita que se haga extensiva la invitación para que todos los que quieran participar, se anoten.

**E).-** El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González informa que culminaron las fiestas con saldo blanco, que no hubo nada que lamentar.

**Décimo sexto punto.** No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González realiza la clausura de la Sesión siendo las 20:52 veinte horas con cincuenta y dos minutos de la fecha de su



**H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA,  
JALISCO.**

**ACTA No. 32**

celebración, firmando para su constancia los que en ella intervinieron y siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

\_\_\_\_\_  
Lic. José de Jesús Sánchez González.  
PRESIDENTE MUNICIPAL.

\_\_\_\_\_  
Lic. María Cruz Rojas Cabrera.  
SINDICO.

\_\_\_\_\_  
Lic. Christian Arturo González Zavala.  
REGIDOR.

\_\_\_\_\_  
Mtra. Albis Cristina Gallegos Hernández.  
REGIDORA.

\_\_\_\_\_  
C. José de Jesús Mena López.  
REGIDOR.

\_\_\_\_\_  
C. María Angélica Echeveste Gama.  
REGIDORA.

\_\_\_\_\_  
INASISTENCIA JUSTIFICADA

\_\_\_\_\_  
C. Luis Ernesto Ramírez Cabrera.  
REGIDOR.

\_\_\_\_\_  
Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo.  
REGIDORA.

\_\_\_\_\_  
Lic. Jorge Arturo Silva Silva.  
REGIDOR.

\_\_\_\_\_  
C. Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez.  
REGIDORA.

\_\_\_\_\_  
C. María de la Luz Mena Mendoza.  
REGIDORA.

\_\_\_\_\_  
Lic. Luis Angel Esparza Segura.  
SECRETARIO GENERAL.